



191355

MEMORIA DESCRIPTIVA

que acompaña la solicitud de PATENTE DE INVENCION cuyo registro se solicita a favor de D. JUAN FERRAN RABASA, de nacionalidad Española, residente en Tarra-sa (Barcelona) y domiciliado en la calle de Arquí-medes n.º 66, por: "Un procedimiento de fabricación de elementos para pavimentación",

- 5.- La pavimentación de los suelos en las construcciones, es mas que un problema, constructivo un problema de decoración, higiene y acondicionamiento. En efecto un edificio sin pavimentar podría en realidad habitarse o utilizarse y, desde un punto de vista constructivo, tendría las condiciones de resistencia, solidez y otras requeridas. Por otra parte, si consideramos que el suelo propiamente dicho -sin pavimentar- se construye con materiales de parecidas dimensiones a los usados en la pavimentación, como ladrillos, ladrillos huecos, bovedillas, losetas, etc., veremos que la mano de obra precisa para la pavimentación será por lo menos igual a la requerida para la construcción del suelo, y como el coste de los elementos decorativos es superior al de los constructivos, vemos lo notablemente que carga los presupuestos de obras, la partida de pavimentación.

- 20.- Todo lo dicho nos permite plantear claramente el problema que con nuestra invención hemos tratado de resolver: En la construcción de suelos o pavimentos una parte notable del presupuesto se dedica puramente a fines ornamentales o de utilidad se-

cundaria, lo cual disminuye evidentemente la rentabilidad de la construcción.

25.-



1935

30.-

191355

35.-

Al recurrente se le ocurrió inmediatamente al plantearse dicho problema que su solución obvia sería que se obtuvieran en el mercado ya previamente fabricados unos elementos que reunieran las dos utilidades, constructiva y decorativa. Es claro que si antes de su utilización unimos en un solo elemento una rasilla, o un ladrillo hueco con un mosaico de iguales dimensiones superficiales, bastará luego ir colocando estos elementos y ahorraremos notablemente en la mano de obra precisa para la construcción del suelo. Ahora bien, para hacer esto por los medios conocidos hasta el día o bien tendríamos que unir a mano y mediante cementos o cales el ladrillo y el mosaico o bien tendríamos que proceder a la unión antes de la cocción del elemento arcilloso y, en ambos casos, se gastaría en este proceso lo mismo o más de lo que se quiere ahorrar.

40.-

45.-

El procedimiento de nuestra invención ha venido a resolver el problema expuesto ya que permite unir el mosaico al elemento arcilloso cocido y sin aditamiento de nuevos materiales, de forma que el todo constituya un solo elemento completamente sólido y resistente.

50.-

55.-

Consiste esencialmente el nuevo procedimiento en moldear sobre superficies lisas como vidrio, mayólica, arcilla cocida u otras una pasta obtenida a base de partes iguales de cemento y arenilla de marmol, añadiendo una cuarta parte de magnesita y un cuarto por ciento, aproximadamente, del peso del cemento de óxido colorante, disuelto todo ello en agua en la proporción adecuada para que se forme el material pastoso requerido.

60.-

65.-

Sobre la pasta obtenida, al grueso que se desee, se coloca encima de la misma, la pieza de arcilla cocida del grueso y medida que sea. Una vez colocado el molde para dar forma a la pieza, se deja sin desmoldar durante seis días en invierno y cuatro en verano teniendo la precaución de guardar los moldes dentro de un local cubierto y resguardado de los accidentes atmosféricos como el sol y la lluvia. Pasado el



periodo de tiempo señalado para dada estacion, se procede a desmoldar las piezas, colocandolas de canto unas encima de otras y que se den siempre las dos caras, buenas, obteniendose de esta forma un secaje y solidificacion perfectos, sin que se produzcan contracciones.

70.-

En esta situacion deben dejarse las piezas por lo menos durante treinta dias, ya que si se dejan mas tiempo todavia es mejor el resultado, transcurridos los cuales la cristalización y solidificación pétrea de la pieza ha sido completamente lograda y entonces se procede, si se desea, a la fijacion de la parte cristalizada mediante el frotamiento con trapos empapados con un ceraje a base de cera virgen y aguarrás, al que pueden añadirse algunas otras sustancias con lo que se obtiene la necesaria viveza de color y las piezas se hallan en condiciones de ser entregadas al mercado.

75.-

80.-

El procedimiento ideado por el recurrente que acabamos de describir tiene la ventaja de su sencillez puesto que se prescinde de todo medio mecanico compresor, y termico, no precisando para su desarrollo de hornos ni temperaturas especiales.

85.-

En su aplicacion pueden usarse toda clase de cementos portland artificiales y seran variables todas aquellas circunstancias de detalle que no modifiquen o cambien fundamentalmente el procedimiento descrito.

90.-

N O T A

Esta Patente se caracteriza por:

95.-

1º- Un procedimiento de fabricacion de elementos para pavimentacion en prefabricar un elemento compuesto en que esten unidos el elemento constructivo, ladrillo, rasilla, ladrillo hueco, o similar con el elemento decorativo o sea el mosaico y de manera que esta union se consiga directamente y despues de la coccion del elemento ercilloso, preparando sobre una superficie lisa como

100.-

191355

105.-

vidrio o mayólica una pasta a base de partes para constituir el mosaico sobre la superficie arcillosa,



110.-

2º- El propio procedimiento por el que la pasta citada en la reivindicacion primera se prepara con cemento y arenilla de marmol mas una cuarta parte de magnesita y un cuatro por ciento aproximadamente del peso del cemento de un óxido colorante, disuelto todo ello en agua para que se forme un material pastoso,

115.-

3º- El propio procedimiento por el que sobre la pasta obtenida segun las reivindicaciones primera y segunda, y del grueso que se desee, se coloca la pieza de arcilla cocida situando todo en un molde para dar forma a la pieza y dejandolo sin desmoldar durante seis dias en invierno y cuatro en verano y guardando los moldes en un local cubierto y resguardado y una vez desmoldadas las piezas se colocan unas encima de otras, de canto y forma que las mas cercanas lo estén siempre por la cara decorada,

120.-

125.-

4º- El propio procedimiento segun las reivindicaciones anteriores por el que las piezas se dejan estibadas por lo menos durante treinta dias hasta que la cristalización pétreo de la pieza haya sido completamente lograda y entonces se frotan las superficies decoradas con trapos empapadas con un ceraje a base de cera virgen y aguarrás con adición de sustancias colorantes o abrasivas,

130.-

5º- "Un procedimiento de fabricacion de elementos para pavimentacion"

135.-

Todo tal y como queda descrito y reivindicado. Consta esta Memoria de cuatro hojas foliadas escritas a maquina por una sola cara.

Barcelona para Madrid a 18 de enero de 1950

P. A.

*Diego Fina*

191355